

Voté en defensa de Constitución, afirma Monreal

No fue un asunto político, oportunista o coyuntural, asegura coordinador morenista

VÍCTOR GAMBOA

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reafirmó que el voto particular que presentó en contra del plan B de la reforma electoral no es un asunto político, oportunista o coyuntural, sino una postura de defensa de la Constitución, el Estado de derecho y la democracia.

En un video publicado en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) enfatiza que dicha reforma vulnera los principios constitucionales, por lo que podría ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Como legislador, explica, protestó cumplir y hacer cumplir la Carta Magna, por lo que el veredicto sobre esta postura lo tiene el pueblo.

Detalló que la reforma presenta 21 aspectos de inconstitucionalidad, inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa que "la hacen inviable en sus términos".

"De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación. Por el contrario, los defiendo sin vacilación, pero también defiendo la altísima responsabilidad que asumimos al protestar guardar y hacer guardar la Constitución", expresa en el video.

Dice que entre los aspectos de inconstitucionalidad se violan los principios de equidad de la contienda, la geografía electoral, de certeza y seguridad jurídicas, disposición del personal calificado necesario y del derecho al voto a los ciudadanos que estén sujetos a un proceso criminal por de-

lito que merezca pena corporal.

La propuesta de crear un Sistema Nacional de Elecciones es, a todas luces, inconstitucional, así como otros cambios en la estructura administrativa y jurisdiccional electoral, señala.

Remarca que se modifica arbitrariamente la fecha de inicio del proceso electoral y las etapas del mismo sin sustento constitucional y establece la licencia obligatoria a los legisladores que pretendan su reelección inmediata. ●



Ricardo Monreal enfatiza que la reforma electoral vulnera principios constitucionales.

